

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.001

Fecha: 27/01/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00257-00	Protección de los derechos e intereses colectivos	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Enrique Arbeláez Mutis	CORPOCALDAS, Municipio de Pensilvania, AQUANDINA AME SAS	Artículo 110 del C.G.P.	30/01/2017	01/02/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 27/01/2017 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario